

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH-SALUD UTES LA CALETA

Nomenclatura : AS-SM-6-2023-HLC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA DE OFTALMOLOGIA EN EL HOSPITAL LA CALETA - DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DEL SANTA - ANCASH

Ruc/código :	20602770100	Fecha de envío :	11/08/2023
Nombre o Razón social :	DIZAC INGENIEROS ASOCIADOS S.A.C.	Hora de envío :	13:34:43

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

SE SOLICITA CONSIDERAR LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN INFRAESTRUCTURA EN GENERAL, DEBIDO QUE LOS TRABAJOS A REALIZAR EN EL SERVICIO NO SON EXCLUSIVOS DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: B Página: 39

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LEY 30225 ART. 02:PRINCIPIOS QUE RIGEN LAS CONTRATACIONES. a) LIBERTAD DE CONCURRENCIA.

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL AREA USUARIA ES RESPONSABLE DE FORMULAR EL REQUERIMIENTO (ART. 16 DE LA LCE) Y HA CREIDO CONVENIENTE SOLICITAR A LOS POSTORES LA ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA EN INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA DE ACUERDO A LA NATURALEZA Y LUGAR DE EJECUCION DEL PROYECTO: POR LO TANTO EL COMITE NO ACOGE SU OBSERVACION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null